

Este documento es copia del original firmado.
Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR
Dirección General de Transición energética y Economía Circular
Área de control integrado de la contaminación.

D. Jorge García Alonso, mayor de edad, titular del DNI núm. [REDACTED] en representación de la empresarial **DERICHEBOURG ESPAÑA, SL**, con CIF **A28131084**, y con domicilio a efectos de comunicaciones y notificaciones en C/ Marie Curie 5 Edificio Alfa 6º A 28521 Rivas VaciaMadrid

EXPONE

Que **DERICHEBOURG ESPAÑA, SA** ha solicitado Autorización Ambiental Integrada para actividad de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, de carácter metálico, en el término municipal de Móstoles.

Que en el alcance de la solicitud se encuentran residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de varias categorías, según Real Decreto 110/2015.

Que entre dichos residuos se encuentran algunos que pueden contener mercurio, o gases residuales como VFC y/o VHC.

En el caso de esta tipología concreta, la instalación solo actuaría como almacenamiento en el ámbito de la recogida, enviándose posteriormente a instalación autorizada para ello.

Visto lo anterior es por lo que;

DECLARA

PRIMERO.- Que en la instalación objeto de autorización no se realizarán operaciones de tratamiento de aquellos RAEE que puedan contener VFC y/o VHC.

SEGUNDO.- Que en la instalación objeto de autorización no se realizarán operaciones de tratamiento de aquellos RAEE que puedan contener mercurio.

En Madrid, a 27 de agosto de 2024

[REDACTED]
DERICHEBOURG
España
Jorge García Alonso
Dirección de Operaciones
Pol. Ind. Las Acacias
C/ DEL CAMPO (Madrid)
N.I.F. A-28131084

Firmado: D. Jorge García Alonso
DERICHEBOURG ESPAÑA, SA